

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2025

Licenciada

ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO

Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe **MENSUAL** de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	MARLENY ARACELY AQUINO BOJ	CUI:	2979 07344 0305
Número de contrato:	029-130-2025-DGA-MCD	Acuerdo Ministerial:	112-2025
Servicios:	TÉCNICOS	Nit del Contratista:	297907344
Número de Factura:	40479872105	Serie:	924177B5
Honorarios Mensuales:	Q. 4,642.86	Período del Informe:	DEL 03 AL 28 DE FEBRERO
Monto Total del Contrato	Q. 54,642.86	Plazo del Contrato:	03/02/2025 AL 31/12/2025

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **CENTRO CULTURAL "MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS"**

Objetivos del Contrato:

"LA CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para el **CENTRO CULTURAL "MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS" DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé en la elaboración de archivo de oficio, y conocimientos financieros contables.
- Apoyé en la emisión de documentos realizados por concepto de ingresos al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- Brindé apoyo en el archivo referente a la documentación de soporte de ingresos Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- Brindé apoyo en la elaboración de expedientes de ingresos privativos.

MARLENY ARACELY AQUINO BOJ
Nombre Completo del Contratista

Firma del Contratista

LICDA. LUCIA DOLORES ARMAS GÁLVEZ
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Director Técnico II
Dirección de Difusión de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes